NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Medellín, 08 de julio de 2022

Señor:
RUBEN DARIO VILLEGAS MONTOYA
Director de Operaciones (e)
Corporación Ruta N Medellín.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Por medio de la presente, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato suscrito por la Corporación**,** teniendo presente que las obligaciones del contrato corresponden a las funciones de su cargo.

En virtud de lo expuesto y atendiendo a lo establecido en el Manual de Supervisióne Interventoría de Contrato, en el cual se señala: "*El perfil del supervisor deberá ser afín al objeto del contrato vigilado y, asimismo, deberá contar con las condiciones de formación o experiencianecesaria de acuerdo al objeto y naturaleza de este. El Director Ejecutivo o en su ausencia, el Representante Legal Suplente, o quien haga las veces de Ordenador del Gasto será el responsablede definir en cada caso al encargado de la supervisión contractual,* por lo que, tendrá a cargo lasfunciones establecidas para el efecto.

Se procede a informarle que se le designa como supervisor del siguiente contrato:

N° contrato	Contratista / aliado	Fecha de suscripción del acta de inicio
202200170	SOLUGISTIK S.A.S	14 de julio de 2022

Por lo anterior, se le recuerda que en su calidad de supervisor debe dar cumplimiento al Manualde Contratación y al Manual de Supervisión e Interventoría, en los que se establecen las funciones de los supervisores o interventores de los contratos y convenios que celebre la Corporación Ruta N Medellín.

En este orden de ideas, para el ejercicio adecuado de la supervisión en la ejecución contractual, es necesario que se tenga en cuenta que de forma permanente durante el tiempo de ejecucióndel mencionado contrato la observancia de las obligaciones señaladas en el mismo. Igualmente,los documentos, certificaciones, informes o actas que se generen en desarrollo del objeto contractual, deben estar debidamente motivados, sustentados y acompañados de los soporteso anexos pertinentes.

Cordialmente,

PABLO ESTEBAN QUIÑONES OSORIO
Secretario General
CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN

Proyectó:
Carol B
Carol Bedoya Osorno
Abogada Contratista